CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 11506

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la república FLAVIO CRUZ MAMANI, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la constitución política del Perú y en concordancia con el artículo 68 del reglamento del congreso de la república, propone la siguiente moción de saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR SU CUADRAGÉSIMO SEGUNDO (42) ANIVERSARIO AL DISTRITO DE YANATILE, PROVINCIA DE CALCA, REGIÓN DEL CUSCO, DE CREACIÓN POLÍTICA.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yanatile, ubicado en la provincia de Calca y cuya capital es el poblado de Quebrada Honda en la región de Cusco, fue creado por la Ley N° 23383 el 18 de mayo de 1981, durante la presidencia de Fernando Belaunde Terry.

Que, Yanatile, uno de los ocho distritos de la provincia de Calca, alberga aproximadamente a 13,599 habitantes y se extiende sobre un área de 3,080.47 km².

Que, el distrito es de mayor tamaño en la provincia de Calca, abarcando el 70.73% del territorio provincial. Incluye comunidades como Huillcapampa, Estrella, Penetración, Túpac Amaru y San Martín en la cuenca de Lacco Yavero, así como Putucusi, Santiago, Chancamayo, Cuquipata y Colca en la cuenca de Yanatile. En años recientes, Yanatile se ha destacado como el distrito más próspero de la provincia.

Las actividades económicas principales en Yanatile son la agricultura, destacándose en la producción de café, cítricos y coca, y el comercio, con Quebrada Honda sirviendo como el principal centro de intercambio comercial.

Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de distrito de Yanatile, provincia de Calca, departamento de Cusco, al celebrar un año más de esta gran fecha jubilar.

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

***Artículo Primero.** – Expresar su efusivo saludo y reconocimiento al distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco, al conmemorarse el 18 de mayo del presente año, su Cuadragésimo Segundo (42) Aniversario de Creación Política y hace votos para que el distrito continúe por la senda del progreso y desarrollo.*

***Artículo Segundo. -** Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Wilian Huallpa Quispe, alcalde de la Municipalidad Distrital de Yanatile, quien se servirá hacer extensivo a su plana de regidores, personal administrativo, autoridades políticas, civiles, militares, religiosas y población en general.*

Lima, 16 de mayo de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/05/2024 12:50:02-0500